

Este documento establece las reglas de conducta que se aplican en todas las obras de Wijnen Bouwgroep y que todo personal debe conocer antes de comenzar a trabajar. Como subcontratista y/o contratista auxiliar, deberá revisar estas reglas con su personal antes de comenzar a trabajar en una de nuestras obras.

1 ACCESO A LA OBRA

- Los empleados deberán presentarse ante el encargado de Wijnen antes de realizar cualquier trabajo.
- Los empleados siempre deberán llevar encima un documento de identificación válido (tarjeta de identificación o pasaporte).
- No se tolerarán gritos, lenguaje soez o cualquier tipo de comportamiento indecente.
- Los empleados deberán vestir ropa adecuada que no esté dañada y llevar siempre cubierta la parte superior del cuerpo.
- Wijnen no es responsable de proteger la propiedad de terceros.
- Está prohibido estar en posesión o bajo la influencia del alcohol o cualquier otro tipo de droga.
- No está permitido utilizar equipos de música cuando se trabaja en exteriores y edificaciones abiertas.
- Las unidades del comedor y del retrete deben mantenerse limpias y ordenadas.
- Está prohibido fumar en la obra, a menos que se indique lo contrario.
- Deben seguirse las instrucciones del contratista principal.
- Deben respetarse todas las señales de prohibición e instrucciones.
- Está prohibido retirar los dispositivos de seguridad sin el permiso del contratista principal.
- En caso de producirse situaciones peligrosas o cuasi accidentes, se deberá informar al contratista principal.
- Cree un lugar de trabajo limpio y ordenado y evite que cualquier tipo de sustancia peligrosa termine en el medioambiente.
- Los desechos y residuos deberán separarse y depositarse en los contenedores apropiados.
- El agua y la energía deberán utilizarse de forma responsable, evitando el desperdicio.
- Los materiales y las herramientas deberán almacenarse de manera que no constituyan un obstáculo para el trabajo.
- El lugar de trabajo deberá dejarse ordenado y seguro al final del día.
- Respete los horarios de trabajo y descanso que apliquen en la obra.
- Si no cumple con las normas y/o directrices, se le negará el acceso a la obra.

3 POLÍTICA DE ESTACIONAMIENTO

- Estacione su vehículo en el área de aparcamiento designada. Al estacionar, tenga en cuenta al resto de usuarios de la carretera.
- Si un vehículo ya está estacionado, deberá aparcar junto a este y no en otro lugar de la obra.

4 EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Es obligatorio llevar calzado de seguridad en la obra.
- Es obligatorio llevar casco de seguridad en la obra.
- El uso de gafas de seguridad es obligatorio para desempeñar cualquier trabajo donde exista riesgo de lesión ocular.
- El uso de protección auditiva es obligatorio para desempeñar cualquier trabajo donde exista riesgo de daños auditivos.
- El uso de protección respiratoria, así como de sistemas de extracción, es obligatorio para desempeñar cualquier tipo de trabajo que implique molestias a causa del polvo.
- El uso de vestimenta ignífuga es obligatorio para desempeñar cualquier tipo de trabajo que implique un riesgo de incendio. Además, durante la realización del trabajo, también debe estar presente un extintor.
- Cuando se trabaje con sustancias peligrosas, deberá utilizarse el EPI especificado en la etiqueta.
- En caso de trabajos en altura (directriz de más de 2.5 metros) donde no se proporcione una protección colectiva contra caídas, será obligatorio el uso de un arnés de seguridad.
- Se debe inspeccionar todo el EPI con el fin de garantizar que está en buenas condiciones. Además, los empleados deberán recibir formación sobre su uso.

5 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ÚLTIMO MOMENTO (LMRA, por sus siglas en inglés)

La LMRA es una herramienta simple que permite al empleado llevar a cabo una última comprobación de los aspectos de seguridad antes de comenzar el trabajo. El propósito de la LMRA es identificar posibles peligros en la obra y eliminar los riesgos.

Siga los 3 pasos a continuación:

1. Evalúe el riesgo: No comience a trabajar de inmediato, antes compruebe si existen riesgos.
2. Tome medidas: Piense en lo que necesita hacer para acabar con los riesgos y hágalo, si es posible, previa consulta con el contratista principal.
3. Comience a trabajar: Una vez se hayan eliminado todos los riesgos, podrá comenzar a trabajar.

Recuerda la siguiente regla: No comenzaré a trabajar hasta asegurarme de que es seguro. Primero pienso y luego actúo.

6 EMERGENCIAS

- Alerta al contratista principal en caso de una emergencia (como, por ejemplo, un accidente, un incendio o una persona enferma).
- En el tablón de anuncios hay una tarjeta de emergencia con números de teléfono de interés.
- En la caseta del encargado y de recepción, podrá encontrar un extintor y un botiquín de primeros auxilios (si están presentes).
- No corra riesgos innecesarios y siga las instrucciones de los servicios de emergencia.

Firmado de conformidad:

Nombre _____ Fecha _____

Empresa _____

Firma

Fecha de la versión: 16.10.2017